



ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

ESPECIALIDAD CLARINETE

EXTRACTO DEL ARTÍCULO 11 Y DEL ANEXO IV DEL DECRETO 75/2008 REFERENTE A LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EPM, Y QUE HABLA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

DEL ARTÍCULO 11

1. Tanto la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música como la que permite acceder a los otros cursos constarán de dos partes: A y B. En la parte A se valorará mediante la interpretación instrumental o vocal el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

DEL ANEXO IV:

Prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. La prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consistirá en:

Parte A.

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.

Parte B.

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.



PARTE A

1.- Relación de obras orientativas (Según Resolución de 20 de abril de 2012)

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO
I: Clasicismo	Arne, Thomas Augustine (Transcripción: Thurston, Frederick)	Passage Studies(Book 1): Estudio nº 6
	Beethoven, Ludwig van (Transcripción: Wastall, Peter)	Minueto y Trío (Aprende tocando el clarinete)
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 1: I. Allegro moderato
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 1: II. Adagio
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 1: III. Rondó
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 2: I. Allegro ma non troppo
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 2: II. Adagio
	Lefèvre, Jean Xavier	Sonata nº 2: III. Allegro
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Arreglo: Dobrée, Georgina)	Divertimento nº 1 K.439b
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy)	Divertimento K. 252 (nº 11 de Iniciación a Mozart I)
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy)	Gavotte K. 299b (nº 19 de Iniciación a Mozart I)
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy)	Petite musique de nuit K.525: Romance
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Trans: Kuszing, János – Nagy Olivér)	Sonatina: I. Allegro
	Mozart, Wolfgang Amadeus (Trans: Kuszing, János – Nagy, Olivér)	Sonatina: III. Larghetto
Stamitz, Carl	Concierto nº 3: 2º Romance	

II: Romanticismo	Baermann, Heinrich Joseph	Adagio
	Demnitz, Friedrich	Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 2
	Dvorák, Antonin (Trans: Ristivojevic, Alexander)	Vals nº 1, Opus 22
	Fauré, Gabriel (Transcripción: Jeney, Zoltan)	Berceuse, Opus 16
	Fauré, Gabriel (Transcripción: Smet, Robin de)	Siciliana, Opus 78
	Fauré, Gabriel (Transcripción: Lawton, Sidney)	Berceuse nº 1 from Dolly Suite, Opus 56
	Klosé, Hyacinthe Elenore	12 Estudios en todos los registros: Estudio nº 4
	Pierné, Gabriel	Canzonetta, Opus 19
Pierné, Gabriel (Transcripción: Paquot, Phillippe)	Piece en sol menor	

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO
III: Siglos XX y XXI (sigue)	Dorselaer, Willy van	Invocación y Danza, Opus 59
	Dubois, Pierre Max	Romance
	Ferguson, Howard	Four Short Pieces: I. Prelude
	Lancelot, Jacques	20 Estudios Fáciles para Clarinete: nº 19
	Lancelot, Jacques	20 Estudios Fáciles para Clarinete: nº 20
	Nielsen, Carl	Fantasy

III: Siglos XX y XXI (continúa)	Bozza, Eugene	Aria
	Bozza, Eugene	Idylle
	Clèrisse, Robert	Promenade
	Debussy, Claude	Petite Pièce
	Debussy, Claude (Transcripción: Lanning, Jerry)	El Pequeño Negro
	Demnitz, Friedrich	Elementary School for Clarinet: Estudio en re menor
	Demnitz, Friedrich	Elementary School for Clarinet: Estudio en sol mayor
	Demnitz, Friedrich	Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 1
Demnitz, Friedrich	Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 4	



2.- Criterios de evaluación

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- ☞ Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- ☞ Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- ☞ Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- ☞ Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad y estable en toda la extensión.
- ☞ Mostrar una formación y utilización correcta y flexible de la embocadura.
- ☞ Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3. Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- ☞ Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- ☞ Utilizar los recursos técnicos necesarios para mantener y corregir la afinación.

4. Aplicar con limpieza, control y seguridad los recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- a. Articulaciones.
- b. Sincronización de digitaciones y sonido.
- c. Igualdad tímbrica.
- d. Flexibilidad y calidad sonora.
- e. Vibrato. (Excepto en la especialidad de Oboe).

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- ☞ Dominar la musculatura abdominal en combinación con los golpes de lengua para ejecutar correctamente las diversas articulaciones
- ☞ Conocer el fraseo que permita una situación correcta de los puntos de respiración adecuados a la pieza que se interpreta.
- ☞ Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- ☞ Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.



☞ Controlar los músculos abdominales que intervienen en la producción del *vibrato*. (Excepto en la especialidad de Oboe)

5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempi* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de interpretar de memoria con fidelidad a las indicaciones de la partitura.

3.- Criterios de calificación

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	5
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10
Toca con calidad de sonido y afinación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20



Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	35
Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10

4.- Mínimos exigibles

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada y sea de calidad en todos los registros del instrumento resultado de una correcta colocación corporal y del instrumento, así como de una adecuada respiración y embocadura.
2. Tocar con precisión en la medida y en los ritmos según el texto musical.
3. Conseguir que los estilos del intérprete se ajusten a la época a que corresponden, diferenciando su carácter y consiguiendo un sonido propio de cada uno.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Conseguir una afinación ajustada y una conjunción global con el piano, en su caso.



PARTE B

1. Ejercicio de ritmo

Características:

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos

Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.

Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).

Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8

Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.

Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles

a) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Ejercicio de entonación

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento.

Contenidos

Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Tipos de escalas diatónicas.

Expresión musical.

Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:



a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.

b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

3. Ejercicio de audición

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 2 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Contenidos

Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.

Intervalos simples melódicos.

Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.

Reconocimiento de la tonalidad y modo.

Criterios de evaluación

Criterio evaluación 1: Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado reconociendo compás, tonalidad, líneas melódicas y figuras rítmicas correspondientes.

Mínimos exigibles:

a) Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características:

Realización de cuestionario teórico.

Contenidos

- Escalas diatónicas, todos los tipos.
- Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- Expresión musical.
- Intervalos melódicos (clasificación e inversión). Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.
- Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. Cambios de compás, equivalencias.
- Tonalidad, modalidad, armaduras.
- Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación



Criterio de evaluación 1: Numerar, clasificar e invertir intervalos.

Criterio de evaluación 2: Realizar tipos de escalas diatónicas.

Criterio de evaluación 3: Localizar tonalidades a partir de determinadas armaduras, y localizar armaduras partiendo de diferentes tonalidades.

Criterios de evaluación 4: Conocer términos de expresión musical.

Criterios de evaluación 5: Reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.

Criterios de evaluación 6: Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

Mínimos exigibles:

a) Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

CALIFICACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio rítmico: 40% de la calificación final

Ejercicio melódico: 30% de la calificación final

Ejercicio auditivo: 20% de la calificación final

Ejercicio teórico: 10% de la calificación final

Ante la posibilidad de tener que realizar la prueba por medios telemáticos, dicha prueba tendrá la siguientes adaptaciones:

1. Ejercicio de ritmo

Interpretación de un fragmento rítmico con lectura de notas sin entonar, y una duración de entre 8 y 12 compases. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.

2. Ejercicio de entonación

Interpretación de una melodía o canción tonal, realizando las indicaciones expresivas de la partitura, y una duración de entre 8 y 12 compases.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

Tanto para su preparación como para la interpretación, se contará con la ayuda del sonido "la" y la tónica de la tonalidad correspondiente, reproducida o entonada por un miembro del tribunal, mientras que el/la aspirante entonará la triada de tónica y la escala de dicha tonalidad.

El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.



El/la aspirante dispondrá de 7 minutos para la preparación de ambas pruebas, y posteriormente realizará su interpretación ante el tribunal.

3. Ejercicio de audición

Identificación de tonalidad y compás por el/la aspirante tras la escucha de un dictado melódico-rítmico completo. (referencia “la”, tónica y triada de tónica)

Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de fragmento melódico-rítmico, con ayuda del sonido “la”.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

4. Ejercicio de teoría musical

El tribunal planteará diversas preguntas de forma oral al aspirante relacionadas con los contenidos del currículo de la asignatura. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.